

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 04 OCT. 2005

VISTO:

LA NOTA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ENFERMERIA N° 3150/05, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SE SOLICITA LA DESIGNACION DE TRES AUXILIARES DE PRIMERA, DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA EN EL AREA PROFESIONAL DE LA CARRERA ENFERMERIA MEDIANTE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.-

QUE DICHOS CARGOS FUERON AUTORIZADOS POR CONSEJO ACADEMICO RESOLUCION CAFCN N° 394/05, **POR UN TÉRMINO DE 4 (CUATRO) MESES.**-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO **ENFERMERIA.**-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ART. 1º) CONTRATAR EN EL AREA PROFESIONAL, SEDE COMODORO RIVADAVIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS POR UN MONTO EQUIVALENTE A UN AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA A LA LIC. GLORIA ELIZABET ALVARADO (DNI N° 14.672.223) –CATEDRA INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION Y ENSEÑANZA EN ENFERMERIA; ENFERMERO NELSON ENRIQUE MANSILLA (DNI N° 21.871.825) – CÁTEDRA ENFERMERIA MEDICA I Y ENFERMERO RAUL PAULO HENNY (DNI N° 16.867.457) EN LA CÁTEDRA ENFERMERIA PSIQUIATRICA; POR EL PERIODO 01-10-05 HASTA EL 30-11-05 Y DEL 01-03-06 AL 30-04-06.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■■49.05

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
D E P O
Fac. de CIENCIAS NATURALES